



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO NUMERO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1599), ACTO DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO PARA EL ACTO DE RECEPCION DE SOBRES "A" Y "B" Y APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN SOBRES "A", PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0010, PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS". En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno nueve uno cero tres siete guion cero (001-0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en mi presencia, PRIMERO: Que en fecha dieciseis (16) de diciembre del año dos mil veintidos (2022), en virtud de esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidos (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar el ACTO DE RECEPCION DE SOBRES "A" Y "B" Y APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS EN SOBRES "A", DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0010, PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y doce horas de la mañana (10:12 a.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Marcos Fernández, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro siete guion uno cinco seis tres cuatro cero guion siete (0156340-7), de la Dirección Administrativa y Financiera, Melissa Morales, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho tres ocho siete guion uno ocho siete guion siete cuatro nueve seis seis guion cinco (001-1838787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Nicole Brugal, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno guion uno siete cinco cinco seis cinco seis guion ocho (001-1750656-8), Directora de Operaciones, y Kharin Maluf Jorge, portador de la cédula de identidad y electoral número cero uno guion uno seis cinco nueve nueve seis seis guion uno (001-1659967-1), en representación de la señora Luz María Marte, Consultora Jurídica; en calidad de Peritos Designados para este procedimiento, José Danilo Ureña, portador de la cédula de identidad y electoral número cero tres uno guion cero cuatro tres cinco cinco nueve cero uno guion ocho (031-0435590-8), de y Juana Toribio, portadora de cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno cinco uno seis cuatro siete guion dos (001-1151647-2), ambos de Operaciones, por la División de Compras, Ángel R. Pérez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero siete guion uno cinco cinco guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, Sonia Encarnación Mateo, portadora de la cédula de identidad y electoral número uno cero ocho guion cero cero uno uno cuatro dos cero guion ocho (108-0011420-8), Analista de la División de Compras, se inicia la apertura de las ofertas Sobre "A", de los participantes del PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0010, PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REESTRUCTURACION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SEDE DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, según se detalla a continuación: 1) que a las diez y doce horas de la mañana (10:12 a.m.), se inicia el proceso con la apertura de los Sobre "A", contenido de las ofertas técnicas; 2) que participan cinco (5) oferentes por la vía del portal transaccional y diez (10) por la vía física; 3) que presentan sus propuestas por la vía física PLEMA INGENIERIA, SRL, GRUPO ELECTRICO HERRERA, SRL, PROYECCIONES LUXOR, SRL, PRIETO NOUEL ELECTROMECANICA, , SRL, DE DOWSON & COMPAÑIA, SRL, YARYURA & ASOCIADOS, SRL, DISK MULTISERVICE, SRL, EMPRESAS LR, SRL SAEG ENGINEERING GROUP, SRL e ING. JULIO HIRALDO & ASOCIADOS, SRL CONTRATISTAS MECANICOS; 4) que esta presentes en el salón los señores Noeli Montilla, Erica Villa, Yaira Hernández, Luis Miguel De La Rosa y Ana M. Arias, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 402-3147024-2, 001-1945839-6, 402-3382324-0, 402-244743-7 y 225-00668111-7, en representación de PROYECCIONES LUXOR, SRL, DOWSON & COMPAÑIA, SRL, YARYURA & ASOCIADOS, SRL, SAEG ENGINEERING GROUP, SRL, respectivamente; 5) que el señor Ángel R. Pérez Q. solicita a los representantes vía teams escribir nombre, número de cédula de identidad y electoral y entidad a la que representan; 6) que se

identifican los señores que se encontraban presentes vía teams los señores Marcel Tejeda Sánchez, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero uno seis siete cinconueve ocho guion cero (002-0167598-0), Ing. Julio Hiraldo e Ing. Prieto Nouel quienes no escriben sus números de documento de identidad, en representación de DISK MULTISERVICE SRL, ING. JULIO HIRALDO & ASOCIADOS, SRL y PRIETO NOUEL ELECTROMECANICA, respectivamente; 7) que el señor Angel R. Pérez Q., manifestó a los representantes de los oferentes presentes en el salón y vía teams el procedimiento de las bolsas de seguridad para guardar los sobres "B" de cada oferente hasta el día fijado para su apertura, que cada bolsa de seguridad contiene una numeración, que el cintillo de cada bolsa de seguridad contiene el mismo número de la bolsa que se le entregará a cada representante presente del oferente y los cintillos de los oferentes que no tienen representantes se entregarán al Notario actuante para su custodia, 8) que las bolsas de seguridad conteniendo los Sobres "B" se entregaran a la Consultoría Jurídica para su custodia hasta la fecha de la apertura de los sobre "B" acorde el cronograma establecido; 9) que la primera propuesta virtual se cargó al portal en el día de ayer quince (15) de diciembre a las diez y cincuenta y cuatro horas de la mañana (10:54 a.m.) y la última el día de hoy a las nueve y nueve horas de la mañana (9:09 a.m.); 9) que el señor Angel R. Pérez Q. procede a desencriptar la documentación cargada en el portal transaccional y los oferentes son LH INTERNACIONAL, SRL, METRO ELECTRICA, SRL, LERMONT ENGINEERING GROUP, SRL, CLIMA CONTROL & CONSTRUCCIONES CLIMCON, SRL y ODESA, SRL; 10) a las diez y nueve horas de la mañana (10:09 a.m.) se presenta a la recepción de la Superintendencia de Bancos un mensajero del Grupo Feio Climaticard, SAS GFT a depositar los sobres para este proceso, siendo rechazada sin más trámite ya que el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece que a partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas, en este caso a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado. Las recibidas fuera de término deberán ser rechazadas sin más trámite. Segundo: En consecuencia se procede a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "Sobre A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Se inicia con los oferentes presentaron sus propuestas en el portal transaccional en el mismo orden fueron cargadas LH INTERNACIONAL, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) 130-25906-1, participa para el lote 2, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, y 13, no consta la documentación legal marcada con los numerales 8 y 11, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, y consta la documentación técnica (subsanable) marcadas con los numerales 18 y 20 y consta la documentación técnica marcada con el numeral 21; METRO ELECTRICA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 01-8384108, participa para el lote 2, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, (se observa que el formulario correspondiente al numeral 17 está dirigido a una entidad diferente a la Superintendencia de Bancos) y consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 18, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 20, y consta la documentación técnica marcada con el numeral 21; LERMONT ENGINEERING GROUP, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 13188242, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, y 13, no aplica la documentación legal marcada con los numerales 8 y 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcadas con los numerales 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica marcada con el numeral 21; A las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.) se ausenta del salón la señora Nicole Brugal; CLIMA CONTROL & CONSTRUCCIONES CLIMCON, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 131172377 quien carga su propuesta en archivo comprimido y no puede ser descargado en la laptop del señor Angel R. Pérez Q., por lo que procede a pasar al siguiente oferente mientras la señora Sonia Encarnación Mateo, descarga el archivo comprimido en su laptop; a las diez y treinta y cinco horas de la mañana (10:35 a.m.) se integra a la mesa del Comité de Compras y Contrataciones, la señora Luz María Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno cero ocho siete siete dos guion ocho (056-0108772-80 en representación de Marielle Garrigó, del Despacho del Superintendente; se continua con el oferente ODESA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101782269, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanable) marcada con el numeral 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, y 13, (se observa que la documentación marcada con el numeral 8 está borrosa), no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 18 y 20, y consta la documentación técnica marcada con el numeral 21; por último se descromprime el archivo donde se cargó la documentación de CLIMA CONTROL & CONSTRUCCIONES CLIMCON, SRL y procede a verificar si consta o no consta la



documentación de CLIMA CONTROL & CONSTRUCCIONES CLIMCON, SRL, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, y 13, no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanable) marcada con el numeral 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 21; Se continua con la apertura de los sobres conteniendo las propuestas en físico iniciando con PLEMA INGENIERIA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-0167429-6, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el EEI784479, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, y 13, no consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con el numeral 6 y no aplica la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 11, no consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 16, 17, y no consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15 y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numeros 18, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 20, y consta la documentación marcada con el numero 21; GRUPO ELECTRICO HERRERA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101674296, deposita un (1) original y dos (2) copias, una (1) memoria, participa para el lote 1 y 2, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el CC7309584, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, y 13, se observa que la documentación marcada con el numero 1, está sin firmar, no consta la documentación legal marcada con el numero 7 y no aplica la documentación legal marcada con el numero 11, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numero 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17 y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numeros 18 y 20 y consta la documentación marcada con el numero 21; PROYECCIONES LUXOR, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 13094418-2, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el CC7309585, participa para el lote 2, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numero 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numero 18 y no consta la documentación con el numero 20, y consta la documentación marcada con el numero 21; PRIETO NOUEL, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101558962, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el EEI784480, participa para el lote 1, se verifica que no consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 3 , 8, 11, 12 y 13, constan los numeros 14, 5, 6, y 7, en cuanto al numero 9 no tenemos la documentación para confirmar que está correcto, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numero 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17, y 19, y no constan la documentación técnica (subsanable) marcadas con los numeros 20 y 21; DE DOWSON & COMPANIA, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 13000505-2, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el CC7309586, participa para el lote 2, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, y 12, no consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con el numero 11, y está incompleto el numero 13, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numero 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17, y 19, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numero 20 y consta la documentación marcada con el numero 21; YARYURA & ASOCIADOS, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 401-00732-2, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el EEI784481, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13, no aplica consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con los numeros 7 y 11, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numero 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17, y 19, y consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numero 18, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numero 20 y consta la documentación marcada con el numero 21; DISK MULTISERVICE, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 13151799-4, deposita un (1) original, dos (2) copias y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el CC7309587, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numeros 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 12 y 13, no constan los numeros 6, 8 y 11, en caso de que estos últimos dos (2) apliquen, esta vencido el numero 10, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numero 14, consta la

documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 18 y no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 20 y consta la documentación marcada con el numeral 21; EMPRESAS LR, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101558962, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el EEl784482, participa para el lote 1 y 2, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con el numeral 8, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 8, documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 14, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 18, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 20 y consta la documentación marcada con el numeral 8, documentación técnica (no subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, consta la documentación marcada con el numeral 18, no consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 20 y consta la documentación marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcada con los numerales 8 y 11, está incompleta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con el numeral 21, y por último ING. JULIO HIRALDO & ASOCIADOS, SRL CONTRATISTAS MECANICOS, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101506261, deposita un (1) original, dos (2) copias, y una (1) memoria, el número del cintillo de la bolsa de seguridad donde introduce el sobre "B" es el -CC7309588, participa para el lote 1, se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13, no aplica la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con el numeral 8, consta la documentación financiera (subsanable) marcada con los numerales 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 18, no consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 20 y consta la documentación marcada con el numeral 14, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numeros 15, 16, 17, y 19, consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 21.Segundo: Acto seguido, la señora Melissa Morales, en su indicada calidad, invitó a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas. No habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura y lectura de las ofertas técnicas contenidas en los sobre "A", siendo las doce y cuarenta y cuatro horas de la tarde (12:44 p.m.). Luego retorné a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras y Departamento Legal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubricó al margen de las demás, Notario Infrascrito, que CERTIFICO LICDA. Firmado SANDRA M. LEROUX Notario Público Matrícula 2825 Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en veintidos (22) de diciembre del dos mil veintidos (2022), letra DG-AC, registro dos mil veintidós guion sesentinueve mil seiscientos cuarenta y siete (2022- 69647) documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$ 0.00), el cual contiene dos sellos gomográficos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certiflico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día veintitres (23) de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PÚBLICO
2825
Matrícula: 2825

